

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25893** *LENCERÍA CORSETERÍA MARISA, S.A.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1313/2009, Ejecución 68/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Mercedes Caldeiro Téllez, contra Lencería Corsetería Marisa, S.A., con CIF A81859324, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiuno de junio de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.871,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110051984-1**